



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Convocatoria Pública Estatal No. 003



Con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 22 fracción I, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y Decreto 317 artículo 137 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024, el **ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (OFS)** convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública, referente al **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO: HOJAS MEMBRETADAS PARA EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR"**, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Resultado de Propuestas Técnicas y Apertura Económica	Fecha de Fallo
OFS-LP-003/2024	SIN COSTO	15-ene-24 10:00 HORAS.	22-ene-24 10:00 HORAS.	25-ene-24 10:00 HORAS	30-ene-24 10:00 HORAS
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO: HOJAS MEMBRETADAS PARA EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		UBICACIÓN: AV. INDEPENDENCIA NO. 405 SAN DIEGO METEPEC TLAXCALA, TLAX.	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en las oficinas del OFS ubicadas en Calle Independencia 405, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala en horario de 10:00 a 14:00 horas, los días 8,9,10,11 y 12 de Enero de 2024, una vez acreditada los requisitos de inscripción.

REQUISITOS:

- Los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos para acceder a las Bases de Licitación:
 - Solicitud de inscripción por escrito de la empresa con membrete, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el representante legal.
 - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación, y en su caso del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones auténticas de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no surta otro distinto.
 - Acreditar representación legal de los participantes:
 - A) Para personas morales:
 - Acta Constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso.
 - Identificación oficial vigente del representante legal
 - Poder Notarial en su caso.
 - Hoja de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de los documentos señalados en los incisos a y c.
 - B) Para personas físicas:
 - Identificación oficial vigente con fotografía, y
 - Acta de nacimiento reciente.
 - Curriculum empresarial donde demuestre la capacidad y experiencia técnica referente a lo que se está licitando.

- 5.-Declaración Anual del Ejercicio 2022 y pagos provisionales de ISR e IVA al mes de noviembre 2023.
- 6.-Estados Financieros al 30 de noviembre de 2023, (Anexar Estados Situación Financiera y Estado de Resultados)
- 7.-La Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como la Constancia de Situación Fiscal del SAT actualizada que acredite que su actividad económica principal corresponda a lo licitado en la presente convocatoria en un porcentaje mayor al 70%.
- 8.-Declaración escrita y firmada bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación en papel membretado de la empresa
- 9.-Declaración escrita y firmada bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

INDICACIONES GENERALES:

- La reunión para la Junta de Aclaraciones, Actos de Recepción de Proposiciones, de Aperturas y Fallo Correspondientes, será en la Sala de Juntas del OFS a la hora indicada, en esta convocatoria y bases.
- NINGUNA de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos a realizar.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Peso Mexicano.
- Para aclaraciones se pone a disposición el correo electrónico diradministrativo@ofstlaxcala.gob.mx

Tlaxcala, Tlax. 8 y 9 de enero de 2024
LIC. ARTURO LUCIO SALAS MIGUELA
Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior